

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CARNE DE ANIMALES SILVESTRES DE ÁFRICA CENTRAL

1. El documento adjunto ha sido presentado por el Presidente del Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central\*.

OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA

- A. El presente documento de la presidencia del Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central (República Democrática del Congo) no se refiere a las Decisiones 14.73 y 14.74 (Rev. CoP15), que se muestran a continuación para facilitar la consulta.

***Dirigidas al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central***

14.73 *Se alienta al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central a colaborar con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en su labor y se le invita a que señale a la atención del Comité Permanente y/o a la Conferencia de las Partes cualquier cuestión relacionada con la aplicación de la Resolución Conf. 13.11.*

14.74 (Rev. CoP15) *Se alienta al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central a que continúe su labor también mediante la colaboración con el Grupo de enlace sobre recursos forestales no madereros del Convenio sobre la Diversidad Biológica e informe al Comité Permanente sobre los progresos realizados en la aplicación de planes nacionales de acción relativos al comercio de carne de animales silvestres y demás iniciativas que adopte en relación con este tema. Debería presentarse un informe sobre la cuestión de la carne de animales silvestres a la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión.*

- B. En el presente documento se mencionan varias iniciativas en África central relacionadas con el comercio de carne de animales silvestres gestionadas o coordinadas por COMIFAC, FAO, WWF y TRAFFIC. El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central no parece haber tomado parte en esas iniciativas. Desde la CoP15 se ha celebrado un reunión del grupo de trabajo, y fue organizada por la Secretaría CITES, conjuntamente con la reunión mixta CITES/CDB sobre carne de animales silvestres (Nairobi, junio de 2011). Los resultados de la reunión mixta CITES/CDB y la reunión asociada del Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central se presentan en el documento SC61 Doc. 42.

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

- C. El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central fue establecido por seis países de África central, pero su estatuto oficial, recursos de funcionamiento, *modus operandi* y contribuciones para las actividades relacionadas con el comercio de carne de animales silvestres de África central son poco claras. La Secretaría señala que el Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central no aplicó las decisiones que se le encomendaron en la CoP13 y CoP14, tal vez debido a la falta de recursos. El presente informe sugiere que gran parte de la sustancia de las dos decisiones encomendadas al grupo en la CoP15 tampoco se aplicaron. La Secretaría recomienda que se supriman las Decisiones 14.73 y 14.74 (Rev. CoP15) y no se encomienden más decisiones al Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central.
- D. La Secretaría es consciente de los destacados acontecimientos relativos a la conservación de especies utilizadas para obtener carne silvestre tras la reunión mixta CITES/CDB precitada y la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD CoP11, Hyderabad, 2012), en la que se adoptó la Decisión XI/25 sobre *Uso sostenible de la biodiversidad: carne de animales silvestres y gestión sostenible de las especies silvestres* (véase también el documento CoP16 Doc. 13). Estos acontecimientos se refieren a la carne de animales silvestres en los trópicos y subtrópicos, y no se limitan a África central. La Secretaría cree que las Partes se beneficiarían incorporando orientación e información relevante y nueva en la Resolución Conf. 13.11 sobre *Carne de animales silvestres*. En consecuencia, recomienda a la Conferencia de las Partes que adopte el siguiente proyecto de decisión:

***Dirigida al Comité Permanente***

- 16.x El Comité Permanente, con la asistencia de la Secretaría, y en consulta con las Partes interesadas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre las Especies Migratorias, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, los relevantes programas de las Naciones Unidas, las Partes pertinentes, los Comités de Fauna y de Flora, según proceda, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros expertos e interesados:
- a) revisará la Resolución Conf. 13.11 sobre *Carne de animales silvestres*, tomando en consideración las decisiones y las directrices preparadas en el marco del CDB, los resultados de la reunión mixta CITES/CDB sobre carne de animales silvestres y otras fuentes relevantes de información; y
  - b) someterá los resultados y sus recomendaciones a la consideración de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes.

## INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CARNE DE ANIMALES SILVESTRES DE ÁFRICA CENTRAL PARA LA 16<sup>A</sup> REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (TAILANDIA)

*Presentado por el Presidente del Grupo de trabajo*

### 1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central no se ha reunido desde el 10 de junio de 2011 en Nairobi (KENYA). En la 61<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente, celebrada en agosto de 2011, el Presidente del Grupo de trabajo presentó un informe verbal a la espera de que los miembros del Grupo enviaran sus respectivos informes.

Se había propuesto una reunión en Kinshasa del 2 al 5 de agosto de 2011 antes del desplazamiento a Ginebra con motivo de la 61<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente, pero la reunión no tuvo lugar.

En la 62<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente, el Presidente del Grupo de trabajo solicitó la ayuda de la Secretaría para elaborar el informe relativo a dicha reunión con el fin de transmitirlo a la 16<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en Bangkok (Tailandia).

### 2. REALIZACIONES

Desde junio de 2011 se han realizado los siguientes avances:

#### 2.1 A escala nacional

Los seis países miembros del Grupo de trabajo, a saber:

Camerún, el Congo, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, Gabón y la República Democrática del Congo disponen de una estrategia y un plan de acción para la gestión del comercio de la carne de animales silvestres.

Estos países han recibido la ayuda de TRAFFIC y del *Système de suivi de la filière de la Viande de Brousse en Afrique Centrale* (SYVBAC, el Sistema de seguimiento de la carne de animales silvestres en África central), de conformidad con el *Plan d'Action de la Commission des Forêts d'Afrique Centrale* (COMIFAC) *pour l'application des législations sur le commerce de la faune sauvage 2011-2016* (Plan de acción de la Comisión de los Bosques de África Central para la aplicación de la legislación en materia de comercio de fauna silvestre 2011-2016) (PAPELCAF).

Conviene recordar que en noviembre de 2011 se celebró un Taller de validación en Duala (Camerún) al que asistieron todos los países miembros del Grupo de trabajo. WWF/RDC estableció el *Projet Bushmeat* (Proyecto sobre la carne de animales silvestres) en la zona denominada SALONGA-LUKENIE-SANKURU LANDSCAPE con el objetivo principal de sensibilizar y educar a las poblaciones para la protección de las especies emblemáticas de las cuales el Presidente del Grupo de trabajo es el Punto Focal. El Presidente del Grupo de trabajo envió varios mensajes y correos electrónicos a sus colegas de los países de África central interesados solicitando los informes relativos a dicho taller pero hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta.

#### 2.2 A escala regional

La FAO ha iniciado el proyecto "*Gestion durable du Secteur de la Faune et de la Viande de Brousse en Afrique Centrale*" (gestión sostenible del comercio de fauna y carne de animales silvestres en África central), en el que participan cuatro países de África central (Gabón, el Congo, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo).

El proyecto ya ha sido ratificado por el Gobierno en los cuatro países. La Oficina Subregional de la FAO basada en Gabón ha abierto una convocatoria para contratar asistentes técnicos con el fin de que se ponga en marcha dicho proyecto, que contribuirá a la gestión del comercio de la carne de animales silvestres.

El Presidente del Grupo de trabajo espera que el Consultor CITES invite a los pueblos indígenas de los países miembros que participaron en la reunión conjunta de Nairobi a la CoP16 con vistas a conciliar sus conocimientos con las distintas acciones que se deben llevar a cabo sobre el terreno.

### 3. CONCLUSIONES

- El Grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres de África central deberá reunirse con regularidad para intercambiar información.
- Se solicita a la Secretaría que apoye al Grupo de trabajo a través de su organización concienciando a los miembros para que participen en reuniones y envíen informes.

El Presidente del Grupo de trabajo  
Reverendo Léonard MUAMBA KANDA